

ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES DE REMISIÓN A SALAS DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D.C., 1 de abril de 2025, la señora Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, magistrada **Dra. Clara Inés López Dávila**, en asocio con la secretaria **Dra. Fanny Esperanza Velásquez Camacho**, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes al despacho del magistrado **Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez**, con destino a las Salas de descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 de 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

N°	RADICADO CUNRP	RECURRENT E (ES)	OPOSITOR (ES)	MAGISTRADO (A) SALA DESCONGESTIÓN
1	05615310500120220000401	Rosa Elisa Gallego Quintero	Matilde Eugenia Restrepo de Mesa y otros	Donald José Dix Ponnefz
2	11001310500520190026602	Itaú CorpBanca Colombia S.A.	Ricardo Escobar Remicio	Donald José Dix Ponnefz
3	11001310500820210042501	María Consuelo Cepeda Castro	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Jimena Isabel Godoy Fajardo
4	13001310500120180015501	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)	Luz Eugenia Mora González y otros	Jorge Prada Sánchez
5	13001310500720170031701	Arnulfo Antonio Taron Hernández	Bancolombia S. A.	Donald José Dix Ponnefz
6	76001310501420230021701	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	José Luis Peñaranda	Jorge Prada Sánchez

7	76001310501720200037801	Transportado ra de Valores ATLAS Ltda (ATLAS Transvalores Ltda)	Bradley Américo Navia Caicedo	Jimena Isabel Godoy Fajardo
---	-------------------------	--	----------------------------------	--------------------------------

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia.


CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Presidenta de Sala


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral